Visita de mojones

En la villa de Vergara a cinco dias del mes de otubre de mill e quinientos
y ochenta años en presencia de mi Joan Lopez de Ocaeta escrivano
publico de su mag.d e uno de los del numero de la dha villa e testigos de
yuso escritos el ill.e señor don pedro de Eguino e maella al
ordinario de la dha villa e su jurisdicion conforme a las cosas
que sobre ello se tiene. En la dha villa fue personalmente a
hazer e hizo la bissita de los terminos e mojones de la
jurisdicion de la dha villa por la parte de la villa de Elgueta
llevando juntamente consigo a domingo martinez de arteaga
regidor de la dha villa e fue por junto a la cassa de navia y ca
por los confines de la jurisdicion de esta dha villa a los mojones
que estan junto a las casas de arregui en la sierra de Elorrieta
donde allo dos mojones grandes y entre ellos un pequeño
sin que hubiesse novedad alguna en ellos de lo que otras
vezes suele aver y de alli baxo a la cassa de berecibar de xpoval
a donde binieron san juan de elusa procurador sindico y domingo
de recalde diputado de la dha villa juntamente con pedro
de ascarrunz vesino della los quales certificaron e dixeron
haver visto e bisitado los mojones e terminos que estan
entre esta dha villa e la villa de mondragon atravesando
por la parte de musa a la arriva por el monte de algorta
por donde se dividen e parten las jurisdiciones e terminos
de entre esta dha villa e la villa de mondragon y que alla
ron los mojones en su puesto y lugar donde hasta aqui han
estado sin mudança alguna y sin que aya havido novedad
alguna e que avian hecho sus señales en ciertos robles de
manera que no avian visto ni sentido daño ni perjuicio alguno
contra este dicho concejo de lo qual el dicho señor alcalde por cumplir
con su oficio pidio testimonio a lo qual fueron testigos pedro de Olaguer
y pedro de gallaistegui e Joan de yrala menor en dias vezinos de la
dha villa y el dicho señor alcalde lo firmo de su mano

Eguino

Ante mi
Joan Lopez

Cuadro